

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los miércoles.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca e Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino id. id. . . . . 12 r.  
 Cada numero suelto . . . . . 4 r.

PALMA.—MARTES 3 DE ENERO DE 1851.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

**FUSION DE LAS DOS RAMAS.**

(CONCLUSION.)

III.

La situación del conde de Chambord en la fusión que acaba de aceptar, se caracteriza también por otra consideración de distinto orden. No es un rey, es un pretendiente que acoge á parientes convertidos, á rivales desarmados. Pues bien: es demasiado tarde para los unos y demasiado pronto para los otros.

Es demasiado tarde para que la rama menor se confiese y se arrepienta.

Es demasiado pronto para que la rama mayor perdona.

Por parte de la primera es despecho de haber perdido un trono. Por parte de la segunda es impaciencia de conquistar una corona. Por parte de ambos es una coalición mas bien que una efusión.

Nosotros hubiéramos comprendido que los príncipes de la casa de Orleans, instruidos con la enseñanza de una revolución, hubieran ido á Frohsdorff al día siguiente de haber muerto su padre, cuando la Francia estaba llena de agitación y el porvenir lleno de incertidumbre; entonces hubiéramos comprendido la abdicación de sus pretensiones por interés de la sociedad, su unión con el jefe de la rama mayor, con el objeto de crear una fuerza monárquica, una fuerza de orden en medio de la crisis del socialismo pronto á mostrarse en el país.

Pero en aquella época, cuando todos los partidos tenían esperanzas, los príncipes de Orleans no pensaban en fusiones; no pensaban sino en reconquistar el poder. Había en Claremont todo un aparato monárquico dispuesto: un rey, una princesa regente. Durante la menor edad de este rey niño, un consejo de ministros pronto siempre á dirigir y gobernar en su nombre. Hasta un presidente de la república había para el caso en que la república pudiese vivir.

¿Por qué pues haber retardado por tanto tiempo esta abdicación solemne? ¿Se ha esperado quizá para abdicar estos derechos á que fuesen desesperados?

Para renunciar á la esperanza de este trono se ha esperado á que saliéramos del estado de revolución y que estuviésemos constituida por la doble consagración de 8 millones de sufragios una autoridad fuerte y tutelar. Y cuando la Francia está tranquila, cuando la sociedad está á salvo y pacífica, es cuando se viene á hacer ese sacrificio inútil! No: no es el patriotismo, sino la impotencia la que lo consiente, como la ambición la que lo aconseja.

Por lo que hace al conde de Chambord, es demasiado pronto para que pueda aceptar esta reconciliación interesada de sus parientes.

Un pretendiente que en el destierro anda en fusiones, hace un negocio, acepta una cooperación, se coaliga con un rival para un objeto común; en una palabra, transige. Un rey que se reconcilia con sus enemigos y que se asimila los elementos que le han sido hostiles hace un acto de habilidad y magnanimidad política. En este caso no cede nada; lo que da no es una concesión de su fuerza. Puede ser generoso sin dar que sospechar, no porque sea débil sino sabio. Su bondad no es cálculo, es grandeza de alma.

Así Enrique IV, vencedor en Ivry, due-

ño de París, llamado al trono por el voto popular, tanto como por el valor de sus armas, abjuró libremente la religión reformada; y perdonando el levantamiento de Mayenne, reconcilió á los protestantes triunfantes en su persona con los católicos pacíficos ya y puestos á salvo.

Así Guillermo III, hecho rey de Inglaterra, tendió noble y habilmente la mano á los partidarios de Jacobo II, que en último término preferían la patria á un partido.

Así Washington dejó al elemento inglés que había vencido fundirse libremente en la nueva nacionalidad americana.

Así Napoleón, con esa tolerancia que es uno de los mas bellos caracteres de su genio, compuso su gobierno, su corte, su Consejo de Estado, su diplomacia, su ejército de todo lo que había vivo, ilustre, inteligente é importante en el país.

Todos estos jefes de dinastías ó de gobiernos han hecho fusiones; pero fusiones serias, sinceras, políticas, nacionales: no las fusiones de los partidos conjurados, desesperados y coaligados para reconquistar el poder que han perdido, sino las que nada cuestan ni á la sociedad ni á la verdad; la que los fuertes imponen y los partidos aceptan por patriotismo ó por necesidad.

IV

Hemos espuesto las profundas alteraciones que la fusión hace sufrir al derecho monárquico, de que es el heredero el conde de Chambord. Restanos un deber mucho mas penoso que llenar; el de caracterizar la situación que la rama menor acaba de aceptar, llevando á Frohsdorff la abdicación, el suicidio y el arrepentimiento de la monarquía de 1830.

«¿Qué es el partido orleanista? Este partido ha nacido de una frase de Sieyès, quien, viendo que el tercer estado no era nada, pensó que debía serlo todo.

El partido orleanista surgió con la revolución. Aceptó sus principios, sus tendencias y hasta sus celos, exagerándolos hasta el crimen. Alimentado con la filosofía del siglo XVIII, admitido á los convites de Diderot, empapado en la moral de Mad de Gedis, estaba pronto á representar su papel cuando principió el gran drama de la destrucción del antiguo régimen. El partido orleanista sintió en sí mismo y reprodujo todas las conmociones de este drama terrible.

Filósofo con Condorcet, liberal con Mirabeau, republicano con Vergniard, jacobino con Robespierre, terrorista con Danton, todo lo ha aceptado, á todo se ha atrevido para satisfacer sus ambiciones: ha llegado hasta el punto de dar á la revolución lo que esta no le pedía: un sacrificio supremo, una prenda horrible, la cabeza de un rey por la mano de un príncipe, primo de ese mismo rey. La espacion del cadalso, y del destierro nada le ha enseñado ni lo ha cambiado en nada.

Cuando la rama mayor volvió á las Tullerías para reinar, la rama menor volvió á Palais-Royal para preparar su advenimiento al trono, y se puso á la cabeza del movimiento liberal durante los quince años de la restauración.

El duque de Orleans se hizo amigo de los enemigos de su familia: el príncipe se hizo hombre del pueblo: envió sus hijos al colegio con los hijos de todo el mundo: en una palabra, personificó la oposición murmuradora primero, después revolucionaria: aceptó de su mano una corona arrancada á la debilidad de un anciano, dis-

putada á la inocencia de un niño. Y se hizo rey. Dejose conducir desde Neuilly al Hotel-de-Ville para renegar allí la monarquía de su familia, para confesar y glorificar allí los derechos de la insurrección.

Durante los diez y ocho años de su reinado representó la revolución moderada, organizada en monarquía; aplicó todos sus principios y defendió todos sus intereses contra los legitimistas que él provocaba, y contra los republicanos que contenía. Defendiólos hasta la última estremidad en las calles de París y de Lyon, y en los campos de la Vendée con la sangre de los soldados; todo se lo sacrificó, todo, hasta el honor de su casa, hasta el pudor de una mujer, que era una madre heroica, y que era al mismo tiempo su sobrina. Su dinastía y su reinado marcaron su transformación del trono, reconciliado con las clases medias, la espresion de los privilegios que ellas rechazaban. Hizose el fundador de un orden de cosas, presentándose como la espresion de la voluntad nacional, y no siendo sino la ficción de ella.

Quiso mas: quiso estender este orden político mas allá de la Francia. Favoreció y sostuvo en Bélgica, en España y en Portugal el establecimiento de gobiernos nuevos á imagen del suyo. La Europa entera estuvo temblando durante algunos años al choque de las revoluciones dinásticas.

Y todo esto no pasaria de ser una larga comedia! ¡Cómo! ¡El partido orleanista no habrá pasado por la escena de la revolución mas que para desaparecer y aniquilarse en un arreglo de familia! ¡No habrá estado tantos años soplando el fuego de las pasiones mas que para llevar humildemente la ceniza en la mano de un nieto de Felipe Igualdad á los piés de un nieto de Luis XVII! ¡Esta larga oposicion de quince años, cuyo único objeto era el jefe de la rama menor, no habrá sido mas que una Fronda sin fin, un fuego de dinastía cuyo precio era una corona!

Lafitte, Casimiro Perier, el general Foy, Benjamin Constant, Lafayette, todos estos grandes consejeros de Palais Royal, todos estos grandes oradores no habrán consumido su vida y su genio, y hasta empeñado su fama, mas que para llevar á cabo una obra estéril que debía engañarlos, para sostener una familia ingrata que debía hacerles traición!

La monarquía de 1830, toda ensangrentada en una guerra civil, no será mas que una farsa de monarquía, una hipocresía de revolución, una sombra de gobierno! Luis Felipe de Orleans no habrá aceptado la corona mas que para tantear su peso, ejercer sus privilegios y sacudir en seguida su responsabilidad ante la historia por medio de las palabras de sus hijos ó el silencio de su viuda! No habrá ocupado en el palacio de Tullerías el lugar de sus parientes mas que para cambiar de domicilio!

¡No habrá sido mas que un rey de azar ó de paso! ¡No habrá ocupado el trono mas que como se ocupa el cuarto de una fonda, donde se duerme hoy, y que mañana se deja vacío á disposición del primero que llegue! ¡Habrà fomentado la guerra civil en España y en Portugal; contribuido á la pricipcion de sus príncipes, retenido á D Carlos prisionero en Bourges; encerrado á la duquesa de Berry en Blaye, por una satisfacción de vanidad, por una seguridad de algunos dias, sin un pensamiento de previsión, sin una mira de porvenir!

¡No habrá puesto en manos de sus hijos la bandera tricolor, que tan noblemente han defendido, que tan victoriosamente han

desplegado en San Juan de Ulua y en Tán-ger, mas que para reservárselos el dolor de verla un dia ser un objeto de traición! ¡Ese reinado sin pasado habrá sido un reinado sin porvenir, un paréntesis del tiempo, un mero acto de servicio del palacio de las Tullerías, mientras regresaba la vieja monarquía que él había arrojado de allí!

¡Ah! si efectivamente es esa una comedia, convengamos en que es cruel, porque ha costado á la Francia tantos disturbios, tanta sangre, tantas discordias, y ha causado tantas ruinas como si fuese una cosa séria. Por causa de esta comedia, cuántos hombres han perecido que creían defender un principio y un partido, y que sacrificaban inútilmente su vida á una farsa del liberalismo, á una querrela de familia, á una sombra de trono, á una corona fantástica, recogidos en una barricada para ser después presentados á los piés del heredero del derecho monárquico por el hijo de un rey del derecho de insurrección!

Hoy, después de la visita del señor duque de Nemours á Frohsdorff, nada queda de la monarquía de 1830. El motin quemó el trono en la plaza de la Bastilla el día 24 de febrero. La fuerza ha hecho mas: acaba de renegar su derecho, de deshonrar su pasado, de reducir á la nada su principio.

V.

No hay mas que una monarquía: aquella que dos veces en la historia y á medio siglo de distancia ha sido fundada y restablecida por la mano del pueblo frances para aplicar y organizar en gobierno los principios de la sociedad nueva. Esta monarquía de la Francia regenerada es el imperio.

Entre la rama mayor que acaba de alterar su principio, y la rama menor que acaba de abdicar su situación política, no queda otra representación fuerte, seria, popular, nacional, de la institución monárquica, que la dinastía de los Bonapartes. Esta dinastía no representa ni la aristocracia, ni la clase media, ni la democracia; representa á todo el mundo: no es la imagen de un partido, sino la del pueblo entero.

Hé aquí su derecho, su carácter su legitimidad.

Hombres del principio monárquico, que habeis dado el ejemplo de una noble fidelidad, ya no tenéis bandera.

Hombres del principio de la revolución que habeis vinculado vuestras convicciones y vuestras esperanzas en la rama menor, ya no tenéis objeto.

Pero el patriotismo que sobrevive á todas las decepciones, será el refugio de todas estas fidelidades frustradas, de todas estas convicciones engañadas. A los que ya no tienen partido que servir aun les queda el país que amar y defender.

La fusión no inquieta al imperio: al contrario, lo consolidaria, si tuviese necesidad de consolidarse; porque alterando las instituciones monárquicas no deja en pié mas que un principio de gobierno, una fuerza de autoridad, el principio de donde él salió, la fuerza que él tiene en sus manos.

Es de notar además, que la fusión está tan convencida de su debilidad, que ni siquiera piensa triunfar por su propia fuerza. Sabe bien que sus únicas probabilidades de éxito están en un desastre de la patria ó en la desaparición del hombre de genio que ocupa el trono. Es decir, que está reducida al papel de Delfín; no aspira á reemplazar al Emperador, sino á sucederle.

Peró ni aun sucederle podría sino en el caso de que él se llevase consigo su prudencia, su talento, el prestigio de su nombre, la confianza y la fe del pueblo. Entonces se colocaría ella en el vacío de la anarquía, para desaparecer en él y anonadarse á su vez en breve.

¿Qué es la fusión? Una palabra y nada más: no es un poder, no es un principio, ni siquiera un partido: no es la monarquía ni la revolución, es el resultado de la monarquía desnaturalizada y de la revolución renegada: una cosa vaga é indefinida que ni tiene precedentes en la historia ni raíces en el país: una especie de corona bastarda con dos caras, de las cuales la una mira al pasado y la otra al porvenir: es una cosa así como medio trono unido á media tribuna, no para apuntarse mutuamente, sino para destruirse por el inevitable antagonismo de sus pretensiones que siempre se han combatido, y cuyo choque ha sido la causa de todas nuestras revoluciones.

La fusión se presenta como un nuevo ensayo de gobierno, y la Francia está ya harta de pruebas. Bastantes poderes y bastantes constituciones ha ensayado en el espacio de medio siglo.

La alianza que acaba de realizarse entre dos familias: ni la interesa ni la atrae. Prefiere atenerse á la fusión que ella misma ha hecho con el gobierno que ha salido de su seno, y en el cual ha encontrado el orden, la justicia y la grandeza de su destino inmortal.

Lo que acaba de suceder en Alemania nada tiene que ver con la política. La situación de la Francia en nada ha cambiado con ese suceso que hay que juzgar con la conciencia y con la moral. Es uno de esos sucesos que instruyen á los pueblos por medio de las lecciones que ofrece el destino de las razas reales. Presenta la causa de su elevación y su caída en el respeto ó en el olvido de los principios de donde toman su existencia, y viene á probar una vez más la exacta verdad, que así para los partidos como para los hombres encierra esta profunda frase de Montaigne: —no es lo más difícil vivir bien, sino bien morir.

Si nosotros lo repetimos con mucha tristeza: si la monarquía francesa debe morir, hubiéramos querido que su muerte fuese digna de su vida, y que se extinguiese en su último vástago con la pureza de su principio y con la gloria de su bandera que es la de la antigua Francia.

Las instituciones, los gobiernos y los hombres que mueren así, no mueren del todo, porque reviven en la posteridad.» — A. de la Gueronniere.

**VARIEDADES.**

*Fenómenos eléctricos.*

Se lee en un diario de Marsella:

La electricidad fué observada por primera vez en el ámbar amarillo, por Thales de Mileto y Timeo de Locre, contemporáneos de Platón, pero hasta el siglo XVI no se ocuparon formalmente de este descubrimiento una multitud de hombres célebres, cuyos resultados, obtenidos por cada uno de ellos, sería muy largo enumerar. Pueden citarse únicamente á Sulzer, que en 1767 averiguó el sabor que deja en la lengua el contacto de diferentes metales; á Galvani, por sus descubrimientos en 1792; y finalmente, á Volta, que descubrió la primera pila en 1801, descubrimiento inmenso, que creó diez y nueve años después un nuevo ramo de ciencia: el electro magnetismo creado por Arstede en 1820.

La pila, admirable en sus resultados, y ya grandiosa desde su creación, que fué muy modificada desde esta época, y puede serlo aun considerablemente, en la actualidad es un instrumento del que todo puede esperarse, pues que no produce más que prodigios.

Tan pronto produce una luz casi comparable al sol, como se convierte en un telégrafo que extiende sus ramificaciones sobre una parte del globo, pues hasta se sumerge en las profundidades del Océano, para transmitir los

partes con la velocidad del pensamiento. De vasos llenos de una solución metálica, nacen magníficas pizas cinceladas, bajo la influencia de una débil pila, ó bien baña un metal oxidable con otro precioso y le dora con rara perfección. También la medicina emplea la pila y sus diversas modificaciones.

El tiempo se acerca ciertamente en que las fraguas y las grandes fundiciones metalúrgicas se alimentarán con un fuego eléctrico, producido por pilas gigantes.

La navegación, los caminos de hierro y las fundiciones sacarán muy pronto de la electricidad su fuerza motriz.

Los exactos experimentos que ha hecho el profesor Jacobi en la embocadura del Newva, y los de Mr. Paterson en un camino de hierro no dejan lugar á duda.

Una de estas ingeniosas máquinas se construye en Marsella por la sociedad del fluido electro magnético.

Esta máquina quedará terminada en fin de diciembre de este año, y se hará funcionar por vía de ensayo ante los accionistas.

Los diarios de Marsella avisarán el día en que tenga lugar.

Esta sociedad se propone construir grandes máquinas de atracción y repulsión, cuya fuerza podrá emplearse como motor en las diversas necesidades de la industria.»

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.**

*Sanidad.* —Circular.—Estando prevenido por la regla 6.ª capítulo 2 del reglamento de sanidad de 24 de julio de 1848, que los subdelegados de las diferentes ciencias de curar, remitan en los meses de enero y julio de cada año á este gobierno de provincia, listas generales y nominales de los profesores que tengan su residencia habitual en el distrito de la respectiva subdelegación, con notas á continuación de los que ejerzan en él sin tener aquella residencia, de los fallecidos y de los que hayan trasladado su domicilio á otro distrito; y considerando que apesar del celo que dichos subdelegados despliegan para llenar este servicio, no tiene el debido cumplimiento por la apatía que los profesores de las diferentes ciencias observan en la presentación de los datos necesarios, y á fin de evitar semejante abuso y regularizar este sistema, he dispuesto prevenir á los referidos profesores, que en el término preciso de quince días han de presentar ante sus respectivos subdelegados una nota firmada del título que les autoriza para ejercer su facultad, con espresion de la calle ó puesto en donde habitan ó tengan su residencia; advirtiéndoles que de no hacerlo así, me veré en la imprescindible necesidad de adoptar una medida que corrija esta falta.

Al propio tiempo encargo á los señores subdelegados de las expresadas ciencias, que cuiden de remitirme con la debida puntualidad, las listas correspondientes al segundo semestre del año actual, de los profesores que de sus respectivas facultades residan en los partidos de su cargo, según lo prevenido en la citada disposición; dándome parte de los que dejen de llenar este servicio, á fin de tomar las disposiciones que juzgue oportunas. Palma 28 de diciembre de 1853.—Felipe Puigdorffila.

**JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.**

Ha sido extraviada por Gil Mas una boleta de depósito, expedida á su favor por la comisión del Banco español de San Fernando en esta provincia, cuyo contesto es el siguiente:—«Banco español de San Fernando, comisión de las Baleares.—He recibido de D. Gil Mas ciento y diez libras de esta

moneda, equivalentes á mil cuatrocientos sesenta y un reales, veinte maravedises vellon que deposita en mi poder como comisionado de dicho establecimiento por depósito mandado efectuar por el Juzgado de Marina en virtud de lo mandado por auto de 2 de este mes: á suelta de dicho tribunal de marina. Palma 7 de mayo de 1849.

—Mañuel Mayol.—Son 1461 rs., 20 mrs.» Y se anuncia al público á fin de que la persona en cuyo poder se halle la boleta original extraviada, la presente en este Juzgado de marina dentro de treinta días á contar desde hoy, pues transcurrido que sea este término quedará sin valor alguno el citado documento. Palma 3 de enero de 1854.—Tomas Cerviño.—Cayetano Socías.

**LOTERIAS NACIONALES.**

En vista de no haberse recibido la lista general de los premios de la del 24 del próximo pasado, y como muchos de los que toman parte en las jugadas aguardan la de premios para tomar de la otra, se hace presente que el día 6 del actual se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente á 96 rs. cada entero y 12 el octavo. Palma 3 de enero de 1854.—Jaime Muntaner.

**PALMA 3 DE ENERO.**

Ayer se verificó la solemne apertura de los tribunales, con asistencia de los Sres. magistrados, del ministerio público, del juzgado de 4.ª instancia de este partido, del colegio de abogados de Palma, y de los demás funcionarios que disponen las órdenes vigentes. Tuvo lugar este acto en el local donde administra justicia la Sala 4.ª de esta Exma. Audiencia, cuyos porteros vestían ya el uniforme que recientemente les ha sido señalado. El M. I. señor regente D. Tomas Huet de Allier, que tan dignamente y tan á satisfacción de estos isleños se halla colocado al frente del tribunal superior del territorio, pronunció un elocuente y sentido discurso, que hemos tenido la fortuna de procurarnos, y que con especial gusto transcribimos á continuación. Brillan en él la elevación de ideas del hombre de talento, el saber del entendido juriconsulto, el sentimiento de amor á lo justo del recto y juicioso magistrado. El Sr. Huet reúne tan estimables dotes, y por esto le rinde el país un merecido tributo de aprecio y de veneración.

Proverbial es ya la docilidad de los balears; mas cuando brilla en todo su esplendor es al ponerla á prueba una autoridad que les es simpática. El Sr. Huet da gracias en su discurso por haber ejercitado esta virtud, por haberse impuesto como un precepto lo que no pasaba de una simple indicación: nosotros las recibimos reconocidos, y nos congratulamos de que el prestigio de la voz que la anunció haya contribuido eficazmente á hacer resaltar aquella cualidad.

Y al ocuparnos del acto de apertura justo será hacer mención de cuan grandes son las mejoras que ha recibido el local donde se halla establecida la Audiencia, desde que tiene á su frente el Sr. Huet, y de cuan provechosamente han sido invertidas las sumas destinadas por el Gobierno á dar á este tribunal el lustre que le es debido. Hase cumplido en esta ocasión la voluntad suprema, porque el Sr. Regente no ha perdonado esfuerzo alguno para introducir en la parte material del edificio y en sus accesorios el brillo y el decoro que siempre deben advertirse en el santuario de la justicia.

El discurso pronunciado por el Sr. Regente es el que sigue.

**SEÑORES:**

En este día señalado por las ordenanzas para que instauremos nuestras difíciles tareas, quisiera que mis débiles acentos os repitieran con agrado algunas palabras sobre la justicia, que es la primera y la más noble de las instituciones sociales, y sobre nuestros santos deberes como jueces que somos por la Augusta benevolencia de la Reina Nuestra Señora. Ya están abiertas las puertas del templo: ya estáis sentados bajo el solio de la justicia para hacer á cada uno de los que vieren á juicio justicia é derecho. Renovemos pues con firmeza nuestro voto solemne de amar esa virtud sublime que es medianera entre Dios y el mundo en todo tiempo para dar galardón á los

buenos y penar á los malos y recordemos nuestras obligaciones para observarlas religiosamente, y hacernos mas dignos ministros de tan venerando santuario.

Comprendo el placer que tendreis con tales recuerdos. El magistrado íntegro y digno funcionario lo encuentra siempre en el examen comparativo de sus actos con las prescripciones de la ley, porque su conciencia y su honra deben quedar satisfechos.

¡Venturoso yo! que al cumplir el cargo impuesto por las ordenanzas y llevar mi corta ofrenda al númen tutelar que nos preside, puedo repetir, lo mismo que el año anterior, un tributo público de admiración por vuestras virtudes, y por vuestro celo ardiente por la justicia y por la verdad. Ni quedará tampoco en olvido el de los beneméritos abogados del ilustre colegio, y de los funcionarios todos del tribunal, que desempeñando con exactitud sus obligaciones, nos auxilian leal y satisfactoriamente en el ejercicio de nuestro ministerio. Por esto, al hablaros de las virtudes propias de los que intervienen en la administración de justicia, y al exhortaros á que las conservéis en vuestros pechos con vínculos eternos, tengo que hacer de vosotros la debida abstracción, y estimular mi propia flaqueza á fin de bosquejar siquiera el bellissimo trasunto del juez acabado é *derechuzero* que pretende la ley.

Porque si estos *hombres buenos* como les llama la de Partida, son puestos para mantener en paz y en justicia á los pueblos, guardando y honrando á los buenos, y penando y escarmentando á los malos; si su única misión siempre y constantemente es dar á cada uno lo que es suyo, librando los pleitos bien é lealmente lo más áína é mejor que pudieren; si por resultado de sus actos y vigiliat han de asegurar el reposo y la felicidad pública distribuyendo leal é imparcialmente la justicia, y si por último como aplicadores de la ley tienen en su mano la vida, la honra, la fortuna de sus semejantes.... ¡Cuanto no debe el juez digno de este nombre elevarse en virtudes sobre todos los demás para corresponder dignamente á esta misión casi divina! Si en todo lo de mas valia que en este mundo poseemos ejerce un destello de aquel poder terrible que ha de ejercer el Eterno con todas las criaturas el día que no tendrá fin.... ¡¡Cuan sólida no debe ser su virtud, cuan ardiente su amor á la justicia, y cuanta su sabiduría y su prudencia! Los pueblos deben obediencia y veneración á los magistrados porque son intérpretes y custodios de la ley y por lo mismo deben estos colocarse en la altura conveniente para no incidir en los vicios que debe corregir, ni aun en las inconveniencias que debe censurar.

Porque en esta época en que por los adelantos de la civilización y el refinamiento del lujo las pasiones se exaltan, la inmoralidad cunde y se nota en nuestra sociedad tan desordenadas aspiraciones, olvidando así los santos deberes que nos impone la moral y una conciencia recta, como los antiguos y modestos hábitos que nos legaran nuestros padres; en esta época, juzgo que la magistratura, si ha de corresponder al pensamiento elevado de su institución, tiene un deber no menos glorioso y altamente social que cumplir. Ella debe presentar á sus conciudadanos el modelo mas acabado de todas las virtudes, y censurando con severidad los vicios y los desórdenes públicos, aunque no sea de otro modo sino ofreciendo un saludable contraste de modestia y sencillez en la pureza de sus costumbres, castigar con inflexible entereza todos los delitos y especialmente aquellos que deben su origen á la conculcación de los principios de eterna justicia que forman la base de la moralidad pública, de la familia y de la sociedad.

Mas para ejercer dignamente tan elevada misión, necesario es merecer y acrecentar nuestra fama de jueces sabios y virtuosos; porque los que hemos de excitar á nuestros semejantes al cumplimiento de la fe prometida de las convenciones, los que hemos de poner freno á sus excesos y castigar sus delitos á nombre de la patria, debemos conciliarnos al respeto público por la sabiduría de nuestras determinaciones y la religiosidad de nuestros actos. Así enmudecerán avergonzadas las rencillas del interes vendido por la rectitud, y no de otro modo se des-punta el dardo de la sospecha y del recelo ases-tado contra el que condenando á una de las partes, forzosamente se ha de conciliar su malquerencia.

Y á tan preciosa como indispensable cualidad debe agregarse la fortaleza del alma, compañera inseparable de la justicia. El magistrado es la ley que habla: firme é imposible como ella debe aplicarla de manera que no se desvie del derecho é de la verdad, nin faga contrario por ninguna cosa que le pueda ende avenir de bien ni de mal, guiándose siempre por la antorcha de la justicia. Debe pues arrostrar todos los sabores, todas las amarguras antes que inclinar

indebidamente la balanza simbólica que ostenta noblemente en el pecho, é infringir el juramento sagrado de administrarla bien é imparcialmente. El que no se sienta pues con fuerzas para practicar todas las virtudes en el grado de perfeccion que es indispensable para el desempeño de este verdadero sacerdocio, ni merecerá el aprecio y estimacion pública, ni se hará acreedor á la Augusta benevolencia, ni será por consiguiente *el home bueno establecido por la ley para mandar é hacer derecho.*

Mas para conseguir tan inestimable recompensa y tan envidiable nombradía, necesario es que tengamos presente que la virtud debe estar auxiliada de la ciencia. Y á la verdad, escaso sería el fruto de la pureza y de la rectitud en el ministro de la justicia si su sabiduría no alcanzase á comprender la razon moral de nuestras disensiones y á componerlas con acierto. Pero esos conocimientos son por ventura los mas difíciles. Nuestras acciones se ejercitan sobre cuasi todos los seres de la creacion: nuestros vicios y miserias no se pintan en nuestra faz con distintos colores, sino que se encierran, sin dejar vestigios, en los senos mas ocultos de nuestro corazon. Inerte y perezoso, el humano linage se abandona á las tradiciones de sus padres, ó rompe audaz activo y temerario todos los lazos, busca nuevos caminos, altera y quebranta las relaciones existentes y establece otras desconocidas. Tal vez la historia y el derecho positivo puedan ser la antorcha del magistrado: acaso necesite igualmente encender el fanal de la sana filosofía, seguir el rumbo de los nuevos adelantamientos y hallar las causas de las necesidades, de los medios y de las recientes combinaciones del ingenio.

Tales indicaciones que no voluntaria, sino obligadamente me veo precisado á recordaros en este dia, me proporcionan repito la satisfaccion de conocer su ineficacia. Testigo diariamente de vuestras tareas en que resplandece constantemente vuestra sabiduría en la decision de los graves y complicados pleitos que se ventilan en este foro, asi como vuestro amor ardiente por la justicia, escusado parece que os recomiende las obligaciones del juzgador que desempeñais con notable acierto. Por eso mi satisfaccion se acrecienta cada dia en presidir un tribunal tan respetable, y me complaceo en observar hasta en sus menores detalles la regularidad y esmero con que administra la justicia, no solamente juzgando y dando acabamiento á los pleitos, sino llevando á

efecto lo sentenciado y ejecutoriado especialmente en los negocios criminales.

Las causas de esta especie que pasan al archivo finalizadas pueden presentarse como modelos en su clase, pues perseverantes como quiere la ley, y auxiliados por el ilustrado y celoso representante del ministerio público, á cuya esmerada solicitud se debe principalmente esta importante mejora, haceis que se cumplan las sentencias en todos sus extremos *no tan solamente por palabras, mas aun por fecho.*

Y no llenariamos de otro modo cumplidamente nuestro sévero al par que saludable ministerio: la ley asi lo exige y lo recomienda ademas la conveniencia y la moralidad del pais donde lo ejercemos, pues que la impunidad sería dañosísima y de pernicioso influencia en las costumbres públicas. Asi, aunque en el año que ha terminado se han cometido menos delitos que en el anterior, no obstante el aumento de poblacion, que es consecuencia del bienestar general, en cambio han ocurrido cinco delitos de homicidio ejecutados los mas con circunstancias verdaderamente horribles que han consternado el pais, causando la alarma é inquietud consiguiente, y que han estado á punto de haceros ejercer el acto terrible y doloroso que solo puede conocer el que por necesidad se ha visto en la dura precision de practicarlo. Aparte de este cuadro desconolador, los demas delitos cometidos no ofrecen particularidad notable, y espero confiadamente que no volverán á repetirse tan lamentables sucesos.

Por lo demas la administracion de justicia en lo civil no experimenta ninguna clase de entorpecimiento. El único abuso que os hice notar la vez primera que tuve la honra de dirigiros la palabra, fué corregido inmediatamente. Desde entonces no se os ha presentado ninguna de las esquelas recomendatorias acostumbradas; y antes por consiguiente de las terminantes prescripciones de la Real orden de 6 de octubre último, el indicado abuso habia desaparecido. ¡¡Dichoso y singular pais donde la simple indicacion de un magistrado, es un precepto que se apresuran todos á cumplir!! Seame licito manifestar en este dia á sus honrados habitantes el sentimiento de mi profunda gratitud, por la deferencia con que acogieran mis palabras.

La notable instruccion de 30 de setiembre último para la tramitacion civil con respecto á la real jurisdiccion ordinaria no ha podido aplicarse todavia sino en la decision de dos solos ne-

gocios de escasas actuaciones, y en la sustanciacion de 47 pleitos fallados en primera instancia despues de su publicacion, por cuya circunstancia no me es posible apreciar prácticamente el resultado de vuestros trabajos con arreglo á sus disposiciones. Con sujecion pues á la ritualidad antigua se han fallado ejecutoriamente 205 pleitos y 576 incidentes de todas clases han sido resueltos; 152 expedientes de Sala de gobierno, 40 de audiencia plena, y por último 273 causas criminales; sin que haya quedado el dia último del año ningun negoeio en poder del digno fiscal de S. M., ni en el de los Relatores para dar cuenta ni por último pendiente de fallo. Tal es el resultado de nuestros trabajos.

Para haberlo obtenido con la envidiable tranquilidad de una conciencia pura, si bien con la desconfianza propia de la falibilidad de nuestro juicio, hemos contado con eficaces auxiliares: asi en vosotros dignísimos abogados del ilustre colegio de esta capital, que con vuestros informes razonados y científicos *nos apercibís y dais carrera para librar mas aina los pleitos*, y que con vuestra noble profesion dignamente ejercida formais el mas bello ornamento de nuestro foro: en vosotros igualmente honradísimos y fieles relatores, en cuyos trabajos prolijos y concienzudos investigamos ávidamente la justicia para dársela á quien la tiene: en vosotros tambien apreciables escribanos de cámara, cuya probidad y diligencia me complaceo en reconocer y proclamar como un tributo de justicia: y últimamente en vosotros estimables procuradores, que desempeñais vuestro oficio con honradez y acierto, sin que hayais dado motivo á ninguna queja en el tiempo que cuento al frente de este tribunal, cuya época será indudablemente la mas venturosa de mi vida. En todos repito, considero auxiliares eficaces para la administracion de justicia en su respectiva escala, y á todos por consiguiente se dirigen estos débiles acentos de afecto y reconocimiento. Continuad, pues, como hasta ahora en el desempeño de vuestros cargos: asi merecereis el aprecio y estimacion pública como teneis la de quien os habla en este momento, y conseguiremos todos el Maternal afecto de la Augusta Señora cuya hermosura brilla bajo el dosel de la justicia, y que por nuestra dicha ocupa hoy el trono de Castilla.

HE DICHO.

Un carro que pasaba ayer á todo escape por una de las calles mas céntricas y de mas concurso de esta ciudad, estuvo muy próximo á causar la muerte á una niña que casi no pudo separarse á tiempo de la rapida direccion que aquel llevaba en su carrera. Afortunadamente una persona que vió el grave riesgo que corría la vida de aquella criatura, logró, por medio de un violento esfuerzo, desviarla á un lado, dando asi paso al carruaje, que no por esto disminuyó en nada la velocidad de su marcha.

No es esta la primera vez que han tenido que lamentarse desgracias como la que ayer estuvimos a punto de presenciar. Justo sería pues, que al hallarse á algun conductor de carruaje infringiendo tan abiertamente los bandos de buen gobierno se le aplicara un correctivo capaz de evitar para en adelante la reproduccion de hechos que pudiesen acarrear tan graves consecuencias como el que acabamos de denunciar.

Anteayer á la una del dia entró de arribada en este puerto el vapor *Barcelones* que á la misma hora del dia anterior habia salido para Barcelona, despues de haber sufrido una detencion de ocho dias por causa del mal tiempo. El fuerte viento N. O. que encontró en el canal le hizo arribar primero al puerto de Andraitx, en donde, al parecer, permaneció algunas horas, despues de las cuales intentó, aunque infructuosamente, continuar su viage. Ayer tampoco pudo salir, é igual retardo está sufriendo el *Mallorquin* que debia emprender su viage á Iviza el domingo por la noche.

La carencia absoluta de noticias en que nos tiene una incomunicacion tan prolongada, contribuye en gran manera á aumentar la palidez de nuestras columnas.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana

SAN TITO OBISPO.

Era San Tito griego y gentil, y fué convertido por San Pablo, al cual sirvió de secretario é interprete. El santo apóstol lo llevó consigo al concilio de Jerusalem, celebrado por los años de 51 y no quiso que se circuncidase porque ya de nada servía la circuncision. Envió despues á Corinto para calmar las disputas que tenían divididos á los cristianos de aquella iglesia, y fué portador de la segunda carta que San Pablo les dirigía. El año 65 de Jesucristo fué establecido obispo de Creta y entonces el apóstol le escribió desde Macedonia una carta en la cual le espone los deberes del ministerio sagrado. Tito murió en la isla de Creta á la edad de 94 años en 25 de Agosto del año 105, y fué sepultado en la misma iglesia de que habia sido dignísimo pastor.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p.	80
12 del día.	9	28	80
5 de la tarde.	8	28	80

## AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 7 hs. 24 ms.  
Pónese á las ——— 4 » 39 »  
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 5 ms. 40 s.

## ANUNCIOS.

## NUEVAS RELACIONES

DE

## HIPOTECAS,

que á principios del año deben presentar los notarios, arregladas á lo que disponen los

reales decretos últimamente publicados, por los cuales se varían las que hasta el presente se habian formado.

Se venden en esta imprenta á tres cuartos cada una.

## Se desea enagenar una

cuna de todo lujo, sin estrenar. En esta imprenta darán razon.

## Se vende un piano de seis

octavas. Tambien se alquilará. Darán razon en la calle de San Miguel, manzana 136, número 13.

## El que quiera tomar en al-

quilar un piso de la casa zaguan sita en la calle de la Rosa alta ó del horno del Estudio general, núm. 22, podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

## En el huerto del ex-con-

vento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicará á hacer planteros de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderá dichos planteros á precios equitativos. En el día tiene para vender una porcion de árboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberi á esta Isla, y se darán al precio que se venden en el mismo Chamberi, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberi se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, meloco-

tones, albaricoques y rosales, ademas de otros frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas ubas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

## Dientes. — Mr. Pena acaba de con-

seguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Vive en la calle dels Llums, número 9.

Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis. A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curará gratis.

## Lobo marino. — Está de mani-

fiesto en la cuesta de la pots, núm. 2, piso primero.

## IMPRESA BALEAR,

calle de San Francisco,

número 30, Palma.

Se suscribe á la

PRACTICA DE LA ARITMETICA,

6

Coleccion de mas de 160 problemas con sus soluciones.

Arreglada,

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constara de dos tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscripcion por toda la obra, recibéndola en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es el de 26 rs. vellon, que deberan pagarse al tiempo de recibir el primer tomo.

## BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

En su seccion histórica va á publicarse la

## HISTORIA UNIVERSAL,

POR

CÉSAR CANTÚ.

He aquí como anuncian los editores esta publicacion:

Durante la publicacion de la *Historia de España*, prometimos una verdadera version de la *Historia Universal de Cesar Cantú*, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nuestra promesa.

En su consecuencia con la última entrega de la *Historia de España* repartiremos la primera de la *Historia Universal* junto con el prospecto.

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la version española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto á la parte editorial, creemos que sorprenderán agradablemente á los suscritores y al público, las mejoras considerables que vamos á introducir.

## Correos. — Por causa del mal tiempo

se ha suspendido la salida del de Barcelona la cual verificará mañana á las once, si el tiempo lo permite.

## Salon de la Capelleria.

Para mañana 4.

Funcion extraordinaria, en la que la señora Aldo cantara el trozo de la *Favorita*

Ange si pur.

Nuevos juegos de fisica recreativa. — Deble vista magnética. — Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos. — Niños 6.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,  
Calle de San Francisco, número 30.